



A LA COMUNIDAD ACADÉMICA

Programa de Estudiantes e Investigadores Huéspedes

Con el fin de organizar adecuadamente el trabajo de la Dirección Académica y garantizar una atención oportuna y eficaz de las solicitudes, informes y demás asuntos relacionados con el Programa de Estudiantes e Investigadores Huéspedes, se informa que se establecerán periodos específicos para la recepción y atención de documentación.

Este calendario aplica exclusivamente para estudiantes e investigadores huéspedes que no formen parte del programa de Estancias Posdoctorales por México de la SECIHTI, el cual se rige por sus propios procedimientos, tiempos y disposiciones institucionales.

Es importante precisar que los periodos de recepción tienen como propósito ordenar la presentación de solicitudes y permitir a la Dirección Académica revisar la documentación, integrar los expedientes correspondientes y dar seguimiento institucional a cada caso.

Por ello, únicamente podrán ser atendidos en cada periodo los asuntos recibidos dentro de las fechas establecidas en el siguiente calendario:

Mes	Periodo de recepción de informes y solicitudes
Junio	15 al 19
Julio	13 al 17
Agosto	10 al 14
Octubre	12 al 16
Noviembre	24 al 28

La documentación que se reciba después del cierre del periodo correspondiente será turnada para su atención en el periodo posterior.

Se agradece de antemano su comprensión y colaboración para el cumplimiento de este calendario.

Dirección Académica



2026
año de
Margarita
Maza